



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente de la M. en C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Presidenta del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10000/061/2020; L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, Suplente del C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico del Comité, de conformidad con el oficio número 205BR10400/232/2020; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como Vocales: C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control; L.D. Juan Ángel Contreras Taboada, Abogado General; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico, y el Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; a efecto de llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Acuerdos concluidos.
 - 5.2. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La sesión es presidida por el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, quien da la bienvenida a los Integrantes del Comité y al mismo tiempo solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Suplente del Secretario Técnico del Comité, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, lo que es confirmado por la Secretaria Técnica declarándose la existencia de quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a esta sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

A solicitud del C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, la Secretaria Técnica del Comité da lectura al Orden del Día, en los términos antes descritos. Concluida su lectura se somete a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXII/2020.**

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Suplente del Secretario Técnico del Comité, solicita la dispensa de la lectura del Acta Trigésima Primera Sesión Ordinaria, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité que participaron en ella. A continuación, el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, somete a consideración de los Integrantes el acta antes descrita, aprobándose por unanimidad y tomándose el **Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXII/2020.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

No se registraron puntos a considerar.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Suplente, solicita a la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos No. MRUDEMEX/001/XXXI/2020, No. MRUDEMEX/002/XXXI/2020, No. MRUDEMEX/003/XXXI/2020 y No. MRUDEMEX/004/XXXI/2020, lo cual es aprobado por unanimidad.

5.2. Seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Suplente del Secretario Técnico del Comité, dar lectura al seguimiento de acuerdos en los que se señalan los avances de cada uno y acción en trámite.

Acuerdo No. MRUDEM/005/XVIII/2016. Desarrollo del Procedimiento Interno de Asignación y Pago de Becas, se informa que, una vez que el área responsable solvento las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación, con oficio número 205BR10400/097/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, se remitió el procedimiento a dicha Dirección, a fin de estar en posibilidades de contar con la validación y/o aprobación técnica. En espera de respuesta. **En Trámite.**





Acuerdo No. MRUDEMEX/001/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Titulación de Educación Superior de la UDEMÉX, se informa que, el Departamento de Control Escolar como área responsable del procedimiento se encuentra solventando las observaciones realizadas de acuerdo dictamen técnico de la Dirección General de Innovación, en particular al apartado "Formato e Instructivos" el cual está en proceso de elaboración para incluirse en dicho procedimiento. Se encuentran solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Registro y Sistematización de Convenios y Contratos, se informa que, en fecha 9 de junio de 2020, el área responsable Abogado General, remitió vía correo electrónico nuevamente el procedimiento al personal de la Dirección General de Innovación, con las observaciones y recomendaciones solventadas, a fin de continuar con la aprobación técnica correspondiente. Asimismo, y una vez que se cuente con el procedimiento validado por dicha Dirección, será publicado el Boletín Electrónico como una herramienta de consulta de la relación de los Convenios y Contratos de esta Institución, a fin de facilitar la consulta, ejecución y seguimiento correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos, se informa que, en fecha 9 de junio de 2020, el área responsable Abogado General, remitió vía correo electrónico nuevamente el procedimiento al personal de la Dirección General de Innovación, con las observaciones y recomendaciones solventadas, a fin de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Depuración de los Convenios y Contratos, se informa que, en fecha 9 de junio de 2020, el área responsable Abogado General, remitió vía correo electrónico nuevamente el procedimiento al personal de la Dirección General de Innovación, con las observaciones y recomendaciones solventadas, a fin de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**



Acuerdo No. MRUDEMEX/005/VEX/2018. Creación del Procedimiento para la Protección de Derechos de Autor, se informa que, en fecha 9 de junio de 2020, el área responsable Abogado General, remitió vía correo electrónico nuevamente el procedimiento al personal de la Dirección General de Innovación, con las observaciones y recomendaciones solventadas, a fin de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/006/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX, se informa que, en fecha 9 de junio de 2020, el área responsable Abogado General, remitió vía correo electrónico nuevamente el procedimiento al personal de la Dirección General de Innovación, con las observaciones y recomendaciones solventadas, a fin de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/007/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Autorización de Convenios y/o Contratos de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, en fecha 9 de junio de 2020, el área responsable Abogado General, remitió vía correo electrónico nuevamente el procedimiento al personal de la Dirección General de Innovación, con las observaciones y recomendaciones solventadas, a fin de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/008/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo, se informa que, con oficio número 20706006L-0561/2020 de fecha 3 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación envió comentarios al procedimiento; una vez solventadas las observaciones y recomendaciones por el área responsable, mediante oficio número 205BR10400/208/2020 de fecha 1 de junio de 2020, se remitió el proyecto a dicha Dirección a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**





Acuerdo No. MRUDEMEX/009/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0608/2020 de fecha 22 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/170/2020 de fecha 27 de abril de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/010/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Instalación de Redes de Cómputo, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0611/2020 de fecha 22 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/170/2020 de fecha 27 de abril de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/011/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0561/2020 de fecha 3 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/162/2020 de fecha 15 de abril de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/012/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0561/2020 de fecha 3 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/162/2020 de fecha 15 de abril de 2020, la Unidad de Información, Planeación,



Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/013/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0561/2020 de fecha 3 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/162/2020 de fecha 15 de abril de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/014/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Desarrollo de Sistemas, se informa que, mediante oficio número 20706006L-0608/2020 de fecha 22 de abril de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/170/2020 de fecha 27 de abril de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXIX/2019. Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, derivado de la reunión sostenida con la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, donde recomienda que se cuente en primera instancia con el organigrama de la Universidad Digital del Estado de México UDEMEX debidamente autorizado para poder continuar con las gestiones relativas a la reforma de los ordenamientos jurídicos; la Unidad Administrativa responsable Abogado General se encuentra realizando las acciones necesarias para su validación correspondiente.





De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 10% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXIX/2019. Modificación al Reglamento de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Unidad Administrativa responsable Abogado General, continúa elaborando la propuesta a dicho ordenamiento en espera de contemplar las modificaciones de a la estructura Orgánica de la Universidad Digital del Estado de México UDEMEX, misma que se enviará a la Dirección General de Innovación.

Asimismo, se encuentra realizando las acciones necesarias a dicho ordenamiento, a fin de llevar a cabo el cambio de denominación de la Unidad Administrativa Abogado General por la de Abogacía General e Igualdad de Género, así como el respectivo cambio de código de Unidad administrativa conforme a lo señalado en el oficio 6S/0460/2020 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación. Se encuentra el área realizando las acciones necesarias para su validación correspondiente.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 10% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXIX/2019. Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Unidad Administrativa responsable Abogado General, continúa elaborando la propuesta a dicho ordenamiento en espera de contemplar las modificaciones de a la estructura Orgánica de la Universidad Digital del Estado de México UDEMEX, misma que se enviará a la Dirección General de Innovación.

Asimismo, se encuentra realizando las acciones necesarias a dicho ordenamiento, a fin de llevar a cabo el cambio de denominación de la Unidad Administrativa Abogado General por la de Abogacía General e Igualdad de Género, así como el respectivo cambio de código de Unidad administrativa conforme a lo señalado en el oficio 6S/0460/2020 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación. Se encuentra el área realizando las acciones necesarias para su validación correspondiente.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Segundo Reporte mismo que refleja el 10% de avance. **En Trámite.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXIX/2019. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, en fecha 21 de abril de 2020, se realizó la publicación de los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México" en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", cuyo objetivo de los Lineamientos en mención, es el de establecer los procedimientos que se



observarán para la integración de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria, de los análisis de impacto regulatorio, de los reportes de avance programático, el informe anual de avance programático, la agenda regulatoria, los trámites y servicios, así como del proceso de calidad regulatoria y los que resulten necesarios para el cumplimiento de la Ley y su Reglamento. **Concluido.**

Acuerdo No. MRUDEMEX/009/XXIX/2019. Alta de los Trámites y/o Servicios que ofrece la Universidad Digital del Estado de México en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, se informa que, una vez que fueron verificadas y aprobadas nueve fichas de Alta de los trámites y/o servicios de la Universidad, con el Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se llevó a cabo la publicación correspondiente en la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, con oficio 205BR10400/200/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, se remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, cuatro altas pendientes de trámite y/o servicio de esta Institución de conformidad a lo establecido Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; con la finalidad de ser inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. En espera de respuesta. **En trámite.**

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos, no existiendo comentarios al respecto, el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente del Comité, somete a consideración de los integrantes la aprobación de acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXII/2020.**

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXII/2020. El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXII/2020. El Comité aprobó por unanimidad el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXII/2020. El Comité aprobó por unanimidad los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos.

Leída la presente Acta y siendo las 10 horas con 30 minutos del día 18 de junio de 2020, se da por concluida la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.



C. Luis Alejandro Cruz Alarcón
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
**Presidente Suplente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria**

Lic. Paulina Ortiz Guido
**Asesora Técnica y
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

L.A. Luz Edilma Núñez Acosta
Jefa del Departamento de Planeación y Estadística
Suplente del Secretario Técnico del Comité

C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal del Comité Interno

L.D. Juan Angel Contreras Taboada
Abogado General
Vocal del Comité Interno



Dr. Gabriel Cervantes Bello
Subdirector Académico
Vocal del Comité Interno

Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda
Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación
Vocal del Comité Interno

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 18 de junio de 2020.